I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2007

Cerrillos, 19 JUN. 2007

V I S T O S:

La Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de junio de 2007; el Certificado N°084/007 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°503/629/2007 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/1545/2006, N°202/051/2007, N°202/295/2007, N°202/306/2007, N°202/418/2007, N°202/465/2007, N°202/469/2007; N°202/563/2007; N°202/592/2007; N°202/698/2007 y N°202/726/2007; el D.F.L. N°1, de 1996 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de junio de 2007 se aprobaron por mayoría las modificaciones al P.A.D.E.M. 2007.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto Nº3 "Personal D.A.E.M. año 2007 – Gimnasio" del P.A.D.E.M. 2007 sancionado mediante Decreto Exento N°202/1545/2006, en el siguiente sentido:

1.1. Suprímase el cargo de Administrador.

1.2. Créase el cargo de Coordinador de Servicios Generales D.A.E.M.

2. En lo no modificado por el presente Decreto continúa vigente el Decreto original y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

10 07

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2007

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Contraloria General de la República
Departamento Provincial de Educación
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan